

Comentario semanal de mercado y empresas

A nivel internacional,

La semana se inició con una alta incertidumbre, a la espera de ver la reacción de los inversionistas luego que el fin de semana pasado, Estados Unidos atacara tres centrales nucleares de Irán, con lo que entró de lleno a intervenir en la guerra Israel-Irán.

Los mercados europeos abrieron el lunes ligeramente a la baja, con el Eurostoxx cerrando con una caída de -0,17%, mientras en EE.UU., los principales índices bursátiles tales como el Dow Jones, Nasdaq y S&P subieron un 0,10%, 0,38% y 0,28% respectivamente.

El mayor riesgo era que Irán procediera al cierre del Estrecho de Ormuz, por donde se transportan 20 millones de barriles de crudo/día, que equivale a un 20% del petróleo que se transporta en barco diariamente en todo el mundo. Un cierre del Estrecho dispararía el precio del petróleo, con efecto en la inflación global y en el crecimiento.

El lunes estimábamos que Irán no estaba evaluando atacar objetivos estadounidenses, ni cerrando la pasada de barcos por el Estrecho de Ormuz. La reacción de Irán no había sido contra objetivos norteamericanos, sino que se estaban manteniendo acotados hacia Israel, donde se habían intensificado los ataques.

A nivel macroeconómico, el lunes se dieron a conocer los PMI preliminares de junio de EE.UU.: PMI Manufacturero 52,0 puntos (vs 51,1e y 52,0 anterior); PMI de Servicios 53,1 (vs 52,9e y 53,7 anterior) y PMI Compuesto de S&P Global 52,8 (vs 52,2e y 53,0 anterior). Estos datos de PMI preliminar muestran que la economía de EE.UU., se mantiene vigorosa, ya que sobre los 50 puntos indica expansión. Al analizarlos se puede ver que muestran una pequeña caída respecto a los datos anteriores, pero todos por sobre lo esperado.

Asimismo, otros datos relevantes de Estados Unidos publicados el lunes fueron las ventas de viviendas de segunda mano en mayo, las que registraron un alza de 0,8% mensual (4,03 millones), que se compara positivamente con la caída esperada de -1,3% mensual (3,96 millones) y con la caída registrada en abril (-0,5% mensual) en que se vendieron 4,00 millones de unidades.

A media jornada del lunes surgió una nueva noticia y es que los mercados transaron al alza luego que Trump afirmara que Israel e Irán habían acordado un alto al fuego. Aunque era algo que no había sido del todo confirmado.

Lo anterior se tradujo en que el martes la jornada se iniciara con apertura al alza en Europa, con el Eurostoxx subiendo +1,5%, los principales índices de EE.UU., tales como el Dow Jones +0,90%, Nasdaq +1,23% y S&P +0,85%, luego que el lunes ya cerraran con

avances de alrededor de +1,0% y replicados en las bolsas asiáticas, luego que Trump afirmara que Israel e Irán habían acordado un alto al fuego, todo ello después de que Irán atacase el lunes por la tarde bases estadounidenses en Qatar (con previo aviso a EE.UU.), lo que se denomina un “ataque simbólico”, el que incluso fue agradecido por Donald Trump al no haber pérdidas de vidas humanas, dejando un “tablero empatado” que habría llevado a Trump a afirmar que “es tiempo para la paz”.

Esta nueva situación provocó una fuerte caída en el precio del petróleo, el que se está transando actualmente en USD 67 / barril, acumulando una caída de alrededor de un 15% desde los máximos del día lunes, bajando a niveles de precios similares a los previos al ataque de Israel a instalaciones nucleares iraníes el 12-junio.

Las bolsas recogieron en forma optimista la probabilidad que se pudiera ir alcanzando algún tipo de acuerdo o pausa duradera en el conflicto del Oriente Medio.

Ya a mitad de semana, se reafirma el acuerdo de paz (aunque frágil por el momento) entre Israel e Irán.

Por otra parte, surgió un informe de inteligencia de EE.UU., que señala que los bombardeos que ejecutaron los aviones estadounidenses sobre las tres plantas nucleares de Irán no habrían destruido su capacidad de seguir enriqueciendo uranio, sino que sólo la habría retrasado unos meses, versión que ha sido desmentida por el presidente Trump.

Hoy miércoles, Jerome Powell (presidente de la Fed), comparece ante el Senado de EE.UU., donde repetiría su mensaje del martes ante el Congreso: a pesar de las presiones recibidas (de Trump, que pide recortes de 2-3 pp, y de los propios miembros de la Fed), Powell no tiene prisa por bajar la tasa de política monetaria, en un contexto en el que el mercado laboral se mantiene sólido y la inflación, aunque se ha moderado desde sus máximos, se mantiene algo elevada respecto al objetivo del 2% (en mayo, 2,4% general y 2,8% subyacente).

Powell mantiene su actitud de “esperar y ver” dónde se situarán finalmente los aranceles para poder calcular sus implicancias en crecimiento e inflación (fechas límite de negociaciones: 9-julio general y 12-agosto para China), y por tanto determinar la cuantía y ritmo de bajadas de tasas más adecuada.

El mercado sigue descontando -25 pb en septiembre y otros -25 pb en diciembre, aunque el hecho de que hasta octubre-noviembre no tendrá suficiente información sobre el impacto de los aranceles en la inflación, podría hacer que las bajadas de tasas no lleguen hasta fin de año, a menos que un rápido deterioro del mercado laboral le obligue a actuar antes.

A nivel nacional,

La semana comenzó con la publicación del Banco Central de Chile del Producto Interno Bruto Regional del 1T25.

De acuerdo con la información preliminar, en el primer trimestre de 2025, el producto interno bruto (PIB) creció en 15 de las 16 regiones en que se divide del país, totalizando una expansión de 2,3% para la economía nacional. El consumo de los hogares, en tanto, presentó cifras positivas en 13 regiones, en línea con el crecimiento de 1,8% para el total del país.

Considerando la descomposición por macrozonas, todas aportaron positivamente al resultado del PIB, destacándose las contribuciones de la Región Metropolitana y la zona Centro Sur.

El crecimiento del PIB en términos nacionales se explicó, por los aportes de las actividades del comercio, industria manufacturera y servicios personales, las que, a su vez, presentaron contribuciones positivas en la mayoría de las regiones. Por su parte, minería incidió a la baja a nivel nacional, pero exhibió resultados dispares en las regiones. En tanto, el consumo de los hogares creció, destacándose el dinamismo de los bienes durables y la incidencia de los bienes no durables, los que presentaron aportes positivos en la mayoría de las regiones. El consumo de servicios presentó una variación de 0,1% para el país, resultado que se explicó por aumentos en los servicios de salud, transporte y restaurantes y hoteles, los que fueron compensados por el gasto en turismo.

El INE dio a conocer el Índice de Precios de Productor (IPP) de Industrias, el que registró un aumento de 0,4% mensual en mayo de 2025.

El Índice de Precios de Productor de Industrias, que comprende el agregado del sector manufacturero, sector minería, además del sector electricidad, gas y agua, registró una variación mensual de 0,4%, acumulando un 1,3% en lo que va del año hasta mayo 2025.

El Índice de Precios de Productor de Minería (IPPMIn) fue el más influyente en el resultado del IPP de Industrias, con una variación de 1,3%, acumulando 2,3% a mayo de 2025. La clase más incidente en el resultado del indicador fue extracción y procesamiento de cobre, con una variación de 1,4%.

El Índice de Precios de Productor de Industria Manufacturera (IPPMMan) disminuyó un 0,4% respecto del mes anterior, acumulando -0,9% a mayo. La clase que más incidió negativamente en la variación del índice fue fabricación de pasta de madera, papel y cartón, con una variación de -3,2%.

El Índice de Precios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (IPDEGA) anotó una variación de -0,9%, acumulando 3,9% a mayo. La clase que más destacó por su incidencia

negativa en el resultado del indicador fue captación, tratamiento y distribución de agua, con un descenso de 3,0%.

En cuanto a empresas,

Respecto de Vapores, hemos visto una caída significativa en el precio de su filial Hapag Lloyd (HLAG), la que al día miércoles ha bajado a un precio de EUR 127,6 por acción.

La evolución del conflicto en el Medio Oriente es una moneda al aire, tanto así que el precio del petróleo ha bajado hoy a niveles previos al ataque de Israel a Irán y tal como comentamos anteriormente, el petróleo Brent ha bajado a niveles de USD 67 el barril (-15% desde el máximo), lo que es una muy buena noticia para el transporte naviero y aéreo.

Por otro lado, lo que estaba viendo el mercado y que hacía caer a las acciones de Vapores, es que el alza en el precio del petróleo podría presionar los precios de los bienes (mayor inflación), con lo que los bancos centrales no bajarían la tasa y esto se tradujera en menor crecimiento.

También es probable que el mercado esté internalizando que un eventual acuerdo definitivo entre Israel e Irán podría implicar la pronta reapertura del paso de buques mercantes por el Mar Rojo, lo que presionaría las tarifas navieras a la baja.

Finalmente, respecto de noticias políticas, las que comienzan a ganar protagonismo, el próximo domingo 29 de junio se llevan a cabo las elecciones primarias del oficialismo.

Es en este escenario, donde la actual oposición espera ver quién será el candidato que gane las primarias del oficialismo para definir su estrategia de campaña. Recordemos que hay 4 candidatos en las primarias oficialistas, van desde Jeannette Jara (Comunista) más a la izquierda, pasando por Gonzalo Winter (Frente Amplio), Carolina Tohá (Socialismo Democrático), hasta Jaime Mulet (FRVS; ex DC) más hacia el centro.

Recordemos que la oposición llevaría en este momento tres candidatos a primera vuelta del 16 de noviembre (Evelyn Matthei, J.A.Kast y Johannes Kaiser), lo que eventualmente podría generar roces entre las partes, los que deberían ser superados antes de la segunda vuelta (14 de diciembre) si se quiere “traspasar” los votos al candidato ganador de la primera vuelta.

Dicho lo anterior, estimamos que la elección de un candidato de oposición (centro derecha o derecha), “no es una carrera ganada” tal como se estimaba hace unos meses y dependerá de los errores o aciertos de campaña, tanto del candidato ganador del oficialismo, como del desempeño de los candidatos de oposición, de aquí a fin de año, para ver quien efectivamente se va perfilando como ganador el 14 de diciembre.

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Renta 4 Chile.

Alonso de Córdova, 5752, Las Condes, Santiago.